



Sala de Actas – Concejo Municipal

**ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 19 de marzo del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Novena sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

SRA. CECILIA CASANOVA F.	;	DEPTO. SALUD MUNICIPAL
SRA. LAURA ZAGAL M.	;	ENCARGADA REMUNERACIONES DEPTO. SALUD
SR. CARLOS FIGUEROA V.	;	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
SRA. ISABEL ÁVILA G.	;	JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SR. ALEJANDRO LECAROS T.	;	FUNCIONARIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SR. FABIÁN TORRES	;	GERENTE CORPORACIÓN DEL DEPORTE
PÚBLICO EN GENERAL.		

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción (tabla y punto 10 – 10.4 Hora Incidentes)	;	Srta. Zalka Ubilla Yévenes
Transcripción (Hora de Incidentes)	;	Srta. Ana Gavilán Rojas
Grabación	;	Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN DE ACTA 3° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ	05
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
3	AUDENCIA AL CENTRO DE COMPETITIVIDAD DEL MAULE DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA, PARA EXPONER SOBRE LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE COMPETITIVIDAD COMUNAL.	06
4	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PORCENTAJES DE ASIGNACIÓN DE MERITO AÑO 2013, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD.	08
5	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO UBICADO EN LA VILLA VICTOR DOMINGO SILVA, A NOMBRE DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.	14
6	PETICIÓN DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL ESTRELLITAS PARA QUE SE LES AUTORICE CAMBIO DE DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS VÍA SUBVENCIÓN.	16
7	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL GIRO RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DEL SR. LUIS ALEJANDRO VERA DIAZ.	17
8	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL GIRO RESTAURANTE NOCTURNO A NOMBRE DEL SR. CRISTIAN GAETE RIVERA.	18
9	SOLICITUD DE SUBVENCION ESPECIAL PARA LA CORPORACION DEL DEPORTES DE CURICÓ, POR UNA SUMA DE \$22.015.000.-	20
10	HORA DE INCIDENTES.	23
10.01	SE SOLICITA CARTA DE COMPROMISO DEL MUNICIPIO PARA POSTULAR A PROYECTOS DEL SENAMA Y PROFESOR DE EDUCACIÓN FISICA PARA TALLERES DE GIMNASIA ENTRETENIDA.	23
10.02	SE SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA RELACIONADO CON PALMERAS UBICADAS EN SECTOR BOMBERO GARRIDO, CALLE CIRCUNVALACIÓN.	24
10.03	VECINOS DEL CAMPAMENTO ESFUERZO Y ESPERANZA AGRADECEN GESTIONES REALIZADAS.	25
10.04	SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LA CREACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	26

10.05	SOLICITA REFUGIOS PEATONALES PARA LA ZONA URBANA Y RURAL DE CURICÓ	27
10.06	SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMAS QUE PROVOCA EL FOLLAJE DE LOS ÁRBOLES EN EL CABLE DEL TENDIDO ELÉCTRICO	27
10.07	SOLICITA PODER REUBICAR A LOS TAXISTAS DE LA PLAZA DE ARMAS EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA	28
10.08	SOLICITA RECUPERAR SEDE SOCIAL PARA EL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER INICIANDO FUTURO	28
10.09	SOLICITA QUE NO SE COBRE QUE VA SÓLO AL RIO EN EL BALNEARIO DE POTRERO GRANDE	28
10.10	SOLICITA REALIZAR LIMPIEZA DE PASTIZALES EN EL SECTOR BALMACEDA	28
10.11	EXPRESA SU CONTENTO POR EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN EL PUENTE COLORADO	29
10.12	SOLICITA FISCALIZACION A LOCALES QUE TRABAJAN CON UNA SÓLA PATENTE	30
10.13	SOLICITA INFORME DE CUÁNTO SE GASTÓ EN EL PASEO NAVIDEÑO	30
10.14	PLANTEA PROBLEMA QUE EXPONEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RESPECTO DEL ASESOR JURIDICO DE LA MUNICIPALIDAD	31
10.15	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR A LA EMPRESA RECOLECTORA DE BASURA POR NO CUMPLIR CON EL CONTRATO	31
10.16	SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA DE LA BASURA EN LA FERIA DE LAS PULGAS	31
10.17	SOLICITA ARREGLO EN EL CALLEJON EL MANZANO DE TUTUQUÉN	32
10.18	DEPORTISTAS CHEERLEADERS PRESENTAN SU TROFEO AL CONCEJO, DEBIDO A LA PARTICIPACIÓN EN ESTADOS UNIDOS	32
10.19	SOLICITA PODA DE ÁRBOLES EN EL SECTOR AVDA. ALESSANDRI	32
10.20	SOLICITA ARREGLAR UN HOYO EN YUNGAY CON SAN MARTIN	33

10.21	SOLICITA REALIZAR OTRO ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN LA CIUDAD	33
10.22	SOLICITA VER EL TEMA DE TRÁNSITO EN LA CALLE CALAMA EN CONJUNTO CON CARABINEROS	33
10.23	SOLICITA QUE EL MUNICIPIO LIMPIE LA ALAMEDA POR LO MENOS PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA	33
10.24	SOLICITA PINTAR PASOS DE CEBRA EN LA CIUDAD	33
10.25	PDTA. DE LA JUNTA DE VECINOS SDON RODRIGO EXPRESA MAL ESTAR POR LA NO PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES EN SU REUNIÓN	34
10.26	SOLICITA DEVOLVER LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMODATO DE LA CANCHA DE MANSO DE VELASCO AL CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN	34
10.27	SOLICITA IMPLEMENTAR PROYECTO DE INTERNET, TELEFONIA Y WIFI EN SECTORES RURALES DE LA PROVINCIA	34
20.28	SOLICITA VER LAS NECESIDADES VIALES QUE PRESENTA EL SECTOR DE CORDILLERILLA	35
10.29	SOLICITA VER LOS MEDIOS PARA SACAR A LA GENTE QUE VIVE EN EL SECTOR PARQUE DE LOS NIÑOS	35
10.30	SOLICITA PAVIMENTAR EL PASAJE EN LA VILLA MUNICIPAL	35
10.31	MENCIONA VARIOS TEMAS CON RESPECTO AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL	35
10.32	SOLICITA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA VER EL TEMA ZAPALLAR – LOS CRISTALES	36
10.33	SOLICITA PRIVILEGIAR A LOS ARTESANOS CURICANOS EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA	36
10.34	SOLICITA GESTIONAR EL COMODATO PARA LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	37
10.35	SOLICITA PODAR LOS ÁRBOLES DE LA CIUDAD CON MAS DELICADEZA	37
10.36	SOLICITA UTILIZAR LOS RECURSOS DESTINADOS A LA AUDITORIA DEL PERIODO ANTERIOR	37

10.37	SOLICITA QUE DESDE LA ALCALDIA SE DEN INSTRUCCIONES PARA MEJORAR EL TRATO CON LOS ADULTOS MAYORES EN LOS CENTROS DE SALUD	37
10.38	SOLICITA CONSIDERAR A LA VILLA DON RODRIGO EN PROYECTO DE ILUMINACIÓN	37
10.39	SOLICITA LOCOMOCION PARA LOS ALUMNOS DE ISLA DE MARCHANT	38
10.40	PRESENTA PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR VALVANERA	38

SR. ALCALDE:
sesión.

En el nombre de Dios se inicia la

1. APROBACION DE ACTA 3° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CURICO

SR. ALCALDE:
Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Curicó.

Aprobación Acta N° 3 de la Sesión

del Acta? No, bien entonces se somete a consideración. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:
correspondencia:

Al respecto se cursó la siguiente

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- Oficio de la Gerencia General de Ferrocarriles del Estado. Mediante el presente señalan que la empresa está analizando la posibilidad de generar nuevos proyectos de desarrollo a lugares aledaños al terminal para dar un impulso en el desarrollo comercial de la zona, lo cual deberá estar materializado en el transcurso del presente año.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- Oficio Ordinario N° 393, de Fecha 13 de Marzo del año 2013, a, Director (s) Unidad Servicios Operativos, Por medio del presente se solicita informar sobre plan de fiscalización a locales clandestinos, fiscalizar local con patente Sociedad DA4 Ltda., informar sobre situación a locales de bebidas alcoholes en Villa Eduardo Frei, además fiscalizar estacionamientos de FELICUR.
- Oficio Ordinario N° 420, de Fecha 15 de marzo del año 2013, a, Sres. Concejales de la Comuna de Curicó. Por medio del cual se les remitió el Reglamento del Consejo Comunal de

Organizaciones Civil, con su texto refundió que fue aprobado anteriormente por el Concejo Municipal.

- Oficio Ordinario N° 396, de Fecha 15 de marzo del año 2013, a, Director de Administración y Finanzas. Solicita nómina de funcionarios que han sido contratados a contar del 06 de diciembre de 2012 a la fecha, bajo la modalidad de Honorarios, Contrata y Planta, indicando su grado cuando sea necesario.

3. AUDENCIA AL CENTRO DE COMPETITIVIDAD DEL MAULE DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA, PARA EXPONER SOBRE LA ELABORACION DEL INFORME DE COMPETITIVIDAD COMUNAL

SR. PATRICIO CARRASCO:

Mi nombre es Patricio Barrasco, soy analista en investigación del Centro de Competitividad de la Región del Maule en la Universidad de Talca, dirigido por don Jorge Navarrete

Estamos realizando un informe que está contenido dentro de unos 20 productos más por encargo del Gobierno Regional, informe que trata sobre la competitividad de las 30 Comunas de la Región. Este informe ya se realizó para las 13 Comunas del SECANO costero e interior y ahora estamos haciendo el mismo informe para las 17 Comunas restantes y luego uno agregado para las 30. ¿En qué se basa este informe? En datos secundarios oficiales que vienen desde el INE, de la GASEN 2011, que se liberaron hace poco y que miden ciertos factores que inciden en la compatibilidad de una Región o Comuna básicamente, definido como la capacidad que tiene ésta para mejorar la calidad de vida de los habitantes por medio de factores tanto educacionales, de salud, de infraestructura de innovación, de calidad del empleo, de cuidados del medio ambiente, etc., son seis factores los que se están analizando, aparte de estos factores se está incorporando la opinión de diversos actores sociales y actores Comunales que van desde las autoridades, equipos técnicos de las municipalidades y organizaciones sociales como juntas de vecinos, adultos mayores, etc. y por último microempresarios de la zona que estén por mucho tiempo comprometidos con la Región, y se le pregunta básicamente lo mismo, calidad del empleo, innovación en la Comuna, etc., esa opinión se re coge a través de un cuestionario que se les envió a ustedes por lo que tengo entendido, sería ideal que lo pudiesen completar cuando ustedes lo estimen conveniente y me lo hicieran llegar, o yo lo vengo a buscar.

El informe si esta contenido por estos dos flujos de información, el secundario es el que más peso tiene. Lo anterior se está realizando para tener un diagnóstico y para dar una orientación, una imagen de lo que está sucediendo en las Comunas tanto en opiniones, lo que piensa la gente que vive allí y lo que se está mostrando en estadísticas oficiales. En las Comunas grandes; Curicó, Talca y Linares generalmente actúan influenciando positiva y negativamente a las Comunas chicas, si bien atrás el capital humano también actúa dando servicios o una buena calidad de trabajo a las localidades cercanas. El informe estará listo a fines de marzo principio de abril y se les enviara copia al Gobierno Regional y a las Comunas que están siendo analizadas, si el Concejo lo requiere nosotros podemos venir en un momento futuro a exponer exclusivamente a la Comuna los resultados específicos de Curicó.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Es interesante el planteamiento de poder hacer un trabajo con la Universidad de Talca para tratar de avanzar en el desarrollo de la Comuna y de la Región en la forma más técnica científicamente, porque generalmente los proyectos y programas se hacen sin mayores estudios, sin un conocimiento cabal pero ante un tema de tan importancia que puede tener una proyección de mucha importancia me parece el planteamiento muy a la rápida, es por esto que creo que deberíamos hacer una reunión extraordinaria para tocar solo este tema y así analizarlo con más calma. Es importante el alcance que está haciendo la Universidad pero sería bueno realizar un nivel de trabajo si está al alcance del tiempo de ustedes a fin de entregar de forma más detenida lo que es nuestra apreciación.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Sr. Alcalde, Concejales y público presente, más que nada leo acá la entrevista y me gustaría ver la posibilidad de agregar el punto Educación y Cultura, porque me parece sumamente interesante que si es un estudio sobre competitividad Comunal, donde actualmente la competitividad finalmente se mide a través de la educación que uno tenga, las capacidades de estudio que uno tenga, entonces me parece sumamente importante que este incluido Educación y Cultura, porque Comodato adjunto te puedo decir que tuvimos una reunión con el Director del Teatro Regional y este dice que Curicó es un punto negro dentro del Maule Norte con respecto a Cultura, donde no hemos podido despegar desde el punto de vista Cultural y eso es básicamente por una de las preguntas que tienen acá, con respecto al nivel de infraestructura que tenemos para poder desarrollarnos culturalmente, entonces como tampoco tenemos una educación extraordinaria desde el punto de vista público sería importante poder incorporar dentro de este estudio como lo percibe la gente y así tener una apreciación de lo que la población percibe.

SR. PATRICIO CARRASCO:

Incorporar una pregunta más en el cuestionario ahora no es posible porque estamos homologando con el mismo cuestionario que se hizo con las Comunas de Secano pero si se puede preguntar individualmente sobre cultura, infraestructura, etc., porque aparte de los puntos que están mencionados en el cuestionario, siéntanse libre tanto ustedes como nosotros cuando hacemos las entrevistas de mencionar cualquier otro punto que ustedes tengan en mente, de decir esta es una debilidad que se debería solucionar, hágalo, ya que va dentro del informe como una opinión de la Comuna, por ejemplo en Sagrada Familia lo que se repitió bastante fue transporte público, que no estaba dentro del Cuestionario pero se mencionó bastante y se colocó en el informe de la Comuna y acá es exactamente lo mismo, en una segunda aproximación o en unos años más cuando se tenga que hacer un seguimiento se puede incorporar la pregunta y medir a las 30 Comunas de la misma forma, totalmente factible, sería bueno que se hiciera y no tan solo con cultura, con lo que ustedes estimen conveniente.

Con respecto a lo que mencionaba don Leoncio, la universidad está abierta a sostener las reuniones que sean necesarias para poder contribuir a las Comunas y a las Regiones en su totalidad, en este aspecto si bien nosotros estamos presentando a los Concejales con el fin de informar que se está trabajando en la Comuna.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Dos consultas; uno, ¿cuáles son los plazos y las fechas para cuando esté terminada esta entrevista? ¿Se va a tabular? Lo óptimo para nosotros como Comuna sería hacer una bajada Comunal que es lo que a nosotros nos interesa, ya que estos informes son sumamente relevantes que nos permiten sacar varias conclusiones, poder ver algunas directrices para el desarrollo Comunal, territorial pero en la misma Comuna, así que sería bueno saber cuáles son los plazos y si se va hacer una bajada Comunal para Curicó, que en definitiva, es lo que a este Concejo realmente le interesa.

SR. PATRICIO CARRASCO:

Este informe se labora para las 17 Comunas y para abril va estar para las 30 Comunas, la bajada es Comunal, se hace un informe global y dentro de este uno Comunal con las fortalezas de cada una y con las opiniones se han ido repitiendo en las Comunas, quizás no estaban en los cuestionarios pero si se dieron. También si una Comuna lo requiere, venir a exponer el informe, los resultados de la Comuna en concreto.

Este trabajo tiene que ser entregado ahora a finales de mes, primera o segunda semana de abril. Cabe mencionar que los cuestionarios son tabulados, donde las opiniones valen un 25% del índice y el 75% viene de datos secundarios, por lo tanto la mayor parte del puntaje que uno pueda sacar va a estar en datos duro, ahora, también es factible y bueno decir que Comunas como Curicó, cuando uno las compara por ejemplo con Sagrada Familia o Rauco que son un poco más pequeñas en cuanto a números de habitantes pueda no ser tan óptimo el techo de comparación, pero si en los datos de educación, salud está un poco más emparejada, entonces hay que guardar las proporciones cuando uno empieza a comparar Comuna, porque no vamos a comparar Chanco con Talca o Pelluhue con Curicó.

SR. ALCALDE:

Es importante el desarrollo de estudio de estas características, además agradecemos el trabajo que ustedes están desarrollando, al

igual que al Gobierno Regional que está en la línea de poder entregar indicadores e instrumentos que nos permita continuar trabajando de mejor manera hacia el futuro y además en lo personal me alegra que fuera la Universidad de Talca, ya que es una entidad a la cual le creo bastante, así que es importante el trabajo que están haciendo. Muchas gracias y después coordinaremos una reunión de trabajo.

¿Cuál es el periodo que ustedes van a usar para realizar este trabajo?

SR. PATRICIO CARRASCO: El informe debe estar entregado en la primera o segunda semana de abril, lo ideal para nosotros es a fines de marzo para después hacer las correcciones y entregar un informe un poco más macizo.

SR. ALCALDE: Entonces podemos coordinar algo.

SR. PATRICIO CARRASCO: Claro, se puede coordinar algo perfectamente, lo ideal sería que los cuestionarios que cada uno tiene se pudieran hacer llegar lo antes posible, muchas gracias.

4. PRESENTACION DE PROPUESTAS DE PORCENTAJES POR ASIGNACION DE MÉRITO AÑO 2013, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL; Expone sobre asignación de mérito, la cual es un elemento constitutivo de los funcionarios de atención primaria de Salud Municipal, donde año a año debe definirse un monto para un 35% de los funcionarios mejores calificados dentro del Depto. de Salud, previo un proceso de evaluación...

(Cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.)

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Muy buenas tarde, ¿a cuántos trabajadores favorece esta cantidad de porcentaje en los diferentes tramos? ¿El total?.

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL; El total, porcentualmente corresponde solo al 35% de los funcionarios sujetos a un proceso de evaluación, nosotros tuvimos más de 500 funcionarios, concretamente los beneficiarios directos de esta asignación para este año corresponde a 164 funcionarios, al tramo más alto, es decir al 11% mejor calificado nos vamos a encontrar con 52 funcionarios, después los 11% siguientes vuelven a ser 52 funcionarios y luego el tramo inferior son 60 funcionarios, si lo clasificamos por tramo, por categoría funcionaria A, B, C y D vamos a encontrar que la categoría que es proporcional a como se compone nuestro universo de trabajadores, en el tramo "A" vamos a encontrar a 16 funcionarios; Médico Odontólogo, en la categoría "B" que son otros profesionales vamos a encontrar a 46 funcionarios, en la categoría "C" a 48, en la categoría "D" que son los Técnicos de Salud a 9, en la categoría "E" a 29 y en la categoría "F" que son Auxiliares de Salud solo a 16, pero esa es la composición porcentual de nuestro departamento y tiene un costo aproximado trimestral de \$12.503.000.-(doce millones quinientos tres mil pesos)

SR. ALCALDE: Trimestral

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El tema de las evaluaciones del personal ¿se trabaja coordinadamente por los gremios de la Salud o es netamente administrativo?

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Esto está normado y este año a diferencia de todo los otros años el proceso de calificaciones se respondió una solicitud explícita de los trabajadores de tener un veedor dentro del proceso, es decir el gremio tuvo la posibilidad de participar a lo menos dos representantes de ello en cada una de las comisiones de calificación a todo los funcionarios, esa fue la participación gremial directa.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me hubiese gustado que ellos hayan estado acá presente en el Concejo, porque cuando hay un tema de trabajadores uno siempre quisiera ver a los gremios.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, Sra. Cecilia hay algo que no me cuadra. Cuando hablamos en la primera tabla, cuando se habla de categorías tramos, que es lo que me parece a mí lo más lógico y justo en algunos casos, que en el tramo tres se invirtieron los porcentajes, vale decir, el que menos gana tiene mayor incentivo, pero ¿por qué no se hizo en los tramos uno y dos?, porque si bien esto es un porcentaje del sueldo pero el doctor que gana dos millones de pesos doscientos cuarenta y siete mil pesos es bastante plata, pero al trabajador le llegan veintinueve mil pesos, cuarenta mil pesos y a otro cuarenta y ocho mil pesos, es por esto que me gustaría que esto se pudiera invertir para mejorar a los de más bajo ingreso, no sé si esto está permitido.

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Me explico, el artículo 32 del Decreto 1889 establece tramos de porcentaje que están en una misma base de cálculo, que es el sueldo base nacional. Con respecto a los tramos porcentuales que nos permite la Ley, el reglamento en este caso es el tramo más alto, va hasta en un 35% y por lo tanto la jurisprudencia nos indica que va desde el tramo anterior, es decir; el juego que yo puedo hacer entre un 20% y un 35%. Nosotros dijimos un 21% es decir, la parte más baja en cada una del primer tramo. Si estuviésemos hablando de la categoría F y yo quisiera cambiar el tramo, solo a modo de ejemplo, podría fluctuar entre un 21% y un 35% y aumentar. En el tramo 2 la Ley establece que hasta un 20%, por lo tanto, el tramo de juego que yo puedo hacer va desde un 11% y un 20%; y en el último tramo la Ley establece desde un 1% a un 15% esos son los rangos que nosotros jugamos.

La propuesta inicial era establecer los tramos mínimos posibles porque la asignación de mérito era un proceso tremendamente complejo y absolutamente perfectible, creo que el primer arreglo que se hace en el proceso de calificaciones, pese que han habido siete procesos donde se intenta ser objetivo, el más concreto fue este año que ya se dio en la etapa final de participación en la comisión, pero sin duda que el instrumento evaluativo no complace y no es objetivo, nunca vamos a tener algo 100% objetivo, de ahí el gremio y que la administración compartiera el criterio que no era bueno tener altos porcentajes cuando en verdad el proceso aún era deficiente y no lográbamos consensuar algo más objetivo con respecto al proceso de calificaciones, la observancia que tuvieron los jefes directos del personal y el instrumento en sí. Se han intentado alrededor de cinco reglamentos distintos y este año donde más se avanzó fue en la participación pero ya en la evaluación final, no en la observación directa, creo y podría dar fe que eso obedece a que podamos trabajar con los tramos más bajos, de que todavía el proceso de calificaciones es perfectible, por lo tanto no es sano a juicio de la administración y trabajadores aventurar e invertir más recursos, otorgarlos determinados y solo al 35% de los funcionarios cuando no tengamos la certeza de que son los mejores, porque el instrumento de evaluación aun es perfectible.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No sé cuánto dinero significa en el presupuesto aumentar de los 12 a 13 o 14, pero si por ejemplo en la última columna que son en la categoría F aumentamos de un 22% a un 25%, a lo mejor esa persona en vez de ganar \$40.000.- o \$45.000 va a ganar 35.000.- y si estamos pensando en una persona que gana el sueldo mínimo los \$10.000.- o \$12.000.- pesos mensuales es un premio bastante bueno, por lo que no entiendo cuál es la posición. Yo siempre he apoyado al gremio pero ahora no entiendo, si se lo gana el otro da lo mismo para ellos si gana \$29.000.- o gana \$35.000.- ya que se lo gano el otro y no le perjudica en nada al otro sueldo, a lo mejor el próximo año puede ser el.

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL

Solo para cerrar la respuesta, no creo que hay cuestionamiento hacia la retribución justa, ósea pudiera ser mayor, surge la asignación de mérito como una corrección porque el componente de carrera funcionaria resulto difícil para los trabajadores de atención primaria en Chile, es decir, este es un componente de su carrera, sin embargo se convirtió en una asignación simplemente y en ese contexto cuando se modifica la Ley, que no fue hace mucho se entiende como algo perdido por los trabajadores, porque solo el 35% de ellos tenía derecho a esta asignación, ósea ya supone al 65% sin acceso.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Hoy preocupémonos del 35% para que ganen ojala más y después en otra reunión tratamos de ver cómo mejorar al otro 65%, ya que se supone que estamos premiando a los mejores.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:

Concuerdo con el colega Undurraga con respecto a que siempre o la mayoría de las veces los que tienen los mayores aumentos en sus sueldos son los profesionales más calificados y que se ha tocado en este Concejo en las otras reuniones que hemos tenido y que fue un argumento importante en el momento de debatir el otro aumento, de decir que aquí se evalúa por competitividad, y encuentro legítimo que un médico quiera ganar más dinero porque se ha capacitado, tiene especialidad, con una experiencia de 10 años o más, etc. El punto es cómo podemos subir el nivel de competitividad de los funcionarios que no tiene una carrera universitaria o técnica terminada y son los mejores, ósea en que momento los capacitamos para que ellos puedan mejorar sus salarios, porque tomemos en cuenta que por ejemplo si a un médico le sube lo que tú dices, se puede dar otros lujos, en cambio a un auxiliar de servicios o del aseo si se le mejorar su calidad de vida con \$50.000.-, \$45.000.- o \$60.000.- es un monto importante para su sueldo, entonces cuando tú dices que los valores están por ejemplo en un rango del 11% a un 20%; de un 14% a un 23% sería factible evaluar, entendiendo que es perfectible el tema, a las personas que ganan menor cantidad de sueldo el límite del porcentaje sea al límite superior y no al inferior así como propuesta, independiente que el modelo con el tiempo se pueda ir perfeccionando, pero que efectivamente sea un incentivo para las personas.

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL

Legalmente es viable al igual que presupuestariamente. La participación en la definición de tramos, participación de los funcionarios no estuvo, ósea se repite lo del año anterior, pero lo que usted plantea es viable.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

No se cómo podrían perfeccionar el nivel de evaluación, no sé cuál es el criterio a usar y como evalúan a los funcionarios.

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL

El sistema de evaluación está muy reglado, pero se le permite a la entidad administradora hacer un instructivo interno complementario. Son 10 aspectos que se deben tener en consideración a lo menos en los procesos de evaluaciones y deben existir a lo menos dos pre calificaciones, mi opinión profesional al respecto es que es absolutamente perfectible.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:

Perfecto, eso me gusta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Tengo la impresión que en todas estas asignaciones rige la regla económica y el funcionamiento de los trabajadores, pero dentro de lo que explicaba Julieta me surge la duda; qué pasa si rige lo social, que tiene que ver con dar los mayores montos a las personas que están en los tramos más pequeños, como el tramo tres por ejemplo, me da la impresión que todo es perfectible dentro de lo que hay hoy día, entonces si pensamos un poquito más en lo social y los trabajadores están haciendo una buena pega, están funcionando bien, se supone que las asignaciones de mérito es para las personas que tienen un ejercicio relevante en su responsabilidad, en el trato con la gente, con sus pares, con los usuarios, con todos, entonces a lo mejor que no solo rija la regla económica y social, también rijan las realidades de cada uno de los funcionarios que puedan tener. Sería importante tener un poco de justicia en los sueldos y tratar de equiparar un poco las diferencias que hay entre uno y otro,

entendiendo que u profesional no va a ganar lo mismo que un auxiliar, pero tratemos de nosotros hacer un poco de justicia dentro de lo que la Ley nos permita.

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL La Ley tiene una base de cálculo, que es el sueldo base mínimo nacional que no lo normamos nosotros, está por Ley y en esa Ley ya hay una discriminación establecida en seis categorías funcionarias y efectivamente guardan relación con el nivel educacional de cada quien, eso ya está dado y esas bases de cálculo siempre van a ser una expresión porcentual de una base de cálculo ya dada, pero a nivel local, como la intención del legislador fue dejar un margen que me permite variar entre un 1% y un 11% voy a poder dar a la categoría F por ejemplo un 11%, el tope en el tramo más bajo y con eso igualarme, eso es lo que legalmente procede, ese es un aspecto, y el otro es si se trata de una retribución justa porque es un estímulo, y en este aspecto insisto que el instrumento de evaluación genera reticencia en el personal porque no es un proceso maduro, si bien como Comuna hemos avanzado, porque hay en la Región y en el País que ni siquiera hacen y someten a su personal a proceso de evaluación y hay sectores que ni si quiera aceptan ser calificados. En la atención primaria hay un avance significativo porque aceptan ser premiados, pero por ejemplo hace dos años que no se hace la encuesta de satisfacción usuaria, antes esta era determinante para el proceso de calificaciones y obligaba a que ningún trabajador pudiera tener menos de lo que la comunidad estableciera en su encuesta, o sea, si a alguien le iba bien en dicha encuesta nadie podía tener menos de 30 puntos en ese rubro por ejemplo, así que hubieron elementos que se fueron eliminando como otros que se han ido incorporando hasta la fecha.

Cabe mencionar que las propuestas que estoy mencionando lo hago como profesional del área. Que quede claro.

CONCEJAL SR. LUÍS TREJO B.: Una de las cosas que a mí me guía es el primer mandamiento en el siguiente término; escucharemos al prójimo y lo amaremos, pero yo le he agregado que el escuchar debe ser vinculante, es decir lo escucho pero además le hago caso y en ese sentido voy a estar de lado de los ciudadanos, de los colegas del municipio y de los gremios. Nosotros en reuniones recientes a modo de sugerencia dijimos que fuera un principio rector, cuando exista competencia en algún ámbito del área municipal, le preguntaremos a la ASEMUCH a la AGEM, al Gremio del Cementerio y al Gremio de Salud.

Dijimos que veníamos en una nueva etapa, incluso estamos a punto de resolver un posible conflicto, entonces creo que lo que debemos hacer a modo de sugerencia es invitar al gremio nuevamente, a ver si está de acuerdo con estas posiciones, si lo invitaron, lo más probable es que esté de acuerdo. Ver si estos son los mismos porcentajes de los años anteriores, si los años anteriores eran menos beneficiosos que éste por ejemplo, o al revés, entonces quién nos puede decir aquello; el gremio, es por esto que es necesario tomar acuerdo con los involucrados, es decir; consulta vinculante, entonces en pro de nuestra nueva administración, nuestro apoyo al Alcalde que esto cada vez lo hagamos por el bien común y por acuerdo de todos ya que tengo la impresión que el gremio no tuvo idea de esto, así que sería interesante que tuviésemos una opinión de los representantes de los trabajadores y si ellos no tienen ninguna objeción yo estaría disponible para aprobarlo.

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL: En las comisiones de evaluación por primera vez de que existe este proceso ha participado el gremio de forma activa, fue invitado cada una de las comisiones y doy fe de aquello, lo que no puedo asegurar nada es si se les invito ahora, la verdad que no sé. Cabe mencionar que los porcentajes son los mismos del año pasado.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Por qué los delegados de los trabajadores no hicieron los alcances que nosotros estamos haciendo acá mismo? En todo caso creo que la propuesta que se hacía, a medida que lo podamos considerar, dado el caso que de acuerdo a lo que se expone es posible buscar una forma que haga una justicia aunque sea mínima, haciendo un trabajo más detenido. Cabe mencionar que este porcentaje no va a solucionar el problema que viven los funcionarios de la salud, porque va a ser una mínima mejoría, donde un 65% no toca nada de esto.

El salario de la salud como de los servicios públicos en general son bajos, por lo que un estímulo no va a solucionar el problema social económico de los trabajadores de la salud indudablemente, pero si es posible Alcalde y Concejales considerar que se haga un esfuerzo de hacer una redistribución lo más equitativa posible y si le parece a la Organización Gremial o Sindical llegar hasta acá, tienen el legítimo poder de hacerlo y plantear si están de acuerdo con el nuevo estudio que se haga, en la distribución lo más equitativa posible, por lo tanto podríamos considerarlo para un próximo Concejo si es posible para que escuchemos a la vez al gremio.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Respecto a lo que han señalado los colegas Undurraga y Maureira, respecto a la redistribución de los personajes de distintos tramos, habiendo posibilidad legal y posibilidad presupuestaria me gustaría saber cuál fue el criterio para mantener en primer lugar los mismos porcentajes del año anterior y respecto a lo que mencionaba el colega Saavedra, aquí tenemos dos posibilidades; usted lo retira de la tabla o pedimos segunda discusión, creo que es necesario consensuarlo o al menos informarle a los gremios tal como fue el acuerdo y como fueron los ánimos de este Concejo respecto de los temas que tiene atinencia a la salud municipalizada, entonces quisiera saber si tenemos esa respuesta respecto de la asignación a los porcentajes, además quiero saber si ¿estos recursos van en la remuneración de marzo?, ¿si nos atrasamos en este proceso se cancelaría en abril o lo pierden en marzo?

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL: La asignación de mérito a diferencia de la asignación vía artículo 45 no tiene prohibición de pago retroactivo y no tiene un plazo fatal, es un plazo administrativo.

Con respecto a los motivos de instalar estos tramos la justificación que puedo dar como subdirectora del departamento es que estoy repitiendo los tramos del año anterior porque la única variación que existe en el proceso ya corresponde a la etapa de evaluación final donde hay participación, no en el proceso anual, no en el instrumento de evaluación del personal y bajo esa lógica no había elementos nuevos que me permitieran tener una propuesta distinta ante mi Director Comunal. Con respecto a lo otro manifiesto mi entera disposición a colaborar con lo que sea necesario, esto es una base de cálculo, me resulta fácil realizar propuestas de acuerdo al nivel experiencial que tengo en la materia, pero respecto a la participación de los trabajadores creo existe una omisión involuntaria, ósea no fueron convocados al Concejo.

SR. ALCALDE ¿Cuándo se cierra el proceso de remuneraciones?

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Ahora, hoy día se cierra el proceso de remuneraciones.

SR. ALCALDE: Para que estemos claros, esta asignación no iría en el proceso de marzo, no obstante en abril se pudiera pagar retroactiva respecto de esta materia.

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Es viable lo que usted plantea Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Conmigo no consensuaron los valores de los porcentajes del incremento, que tampoco los compartos, por lo tanto creo que deberíamos haber conversado brevemente este tema, para que se lo trasmita al Director.

El ánimo de esta administración municipal, y es bueno que usted lo sepa para que se lo trasmita al Director, que para tratar estos temas es bueno tener con anticipación en una pequeña reunión de trabajo, como cualquier institución

lo pueda hacer con su sindicato, gremio, etc., adicionalmente es importante señalar que es algo ha precisado y es muy positivo, ya que por primera vez el gremio es invitado a participar como oyente o como veedor del proceso de calificaciones, o sea, esto nunca se había dado y fue producto de un compromiso que esta administración municipal y este Alcalde en particular suscribió con el gremio en esa línea. Lo otro que habría que señalarle al gremio que dentro de todo el petitorio que ellos han planteado nunca nos señalaron la posibilidad de conversar respecto a estas asignaciones, lo único que ellos pedían participar en la mesa de evaluación final y nosotros obviamente se lo concedimos. Respecto a lo que planteó la Sra. Cecilia, este es un proceso perfectible ya que cuando hay intervención humana los grados de subjetividad siempre están y de hecho, dentro de los procesos de evaluación, hay de los pares y dentro de las pautas de evaluación se habla de asistencia, puntualidad y de repente hay funcionarios que tienen el 100% pero sus colegas lo calificaban mal, pero validar esa información es muy fácil de obtener, ya que si faltó justificadamente no se le puede poner como falta y calificar mal.

Los funcionarios después del proceso de evaluación tienen derecho a apelación y ahí uno ve claramente que hay alguna intencionalidad para perjudicar al colega, y eso se da, es por esto que es importante trabajar en un instrumento que le de mayores porcentajes y grados de objetividad, entendiendo que esto es muy difícil de hacer a un 100%, pero si se puede lograr. Creo que es necesario trabajar en la perfectibilidad de este proceso en beneficio de lograr un instrumento que sea más efectivo para que el día de mañana nadie tenga que apelar, significando esto que logramos algo bastante más objetivo.

Sería interesante que usted Sra. Cecilia se comunique con el gremio para informarles que esta asignación, aunque sea para el 35% se va a ver desplazada por la intención de incorporarlos a ellos en una conversación, análisis de lo que finalmente se puede hacer, obviamente haciéndoles participe que los que resuelven es el Concejo Municipal, ahora, si a través de la Comisión de Salud se logra establecer una mesa de trabajo y se logra consensuar algo que sea efectivamente más equitativo, creo que es necesario hacerlo, es más, el año pasado a raíz de otro departamento municipal del departamento de salud se pidió un aumento de porcentaje para todos, desde el que ganaba más al que ganaba menos, todos entendemos y así lo hicimos ver en esa oportunidad, que era absolutamente desigual subirle el mismo porcentaje al que ganaba \$800.000.- al que ganaba \$300.000.-, pero en esa oportunidad los propios trabajadores validaron con su firma esa petición, lo que nos pareció bastante absurdo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:
discusión.

Sr. Alcalde solicito segunda

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL:
el análisis de costo tiene un plazo ¿cuándo lo dejo listo?

Sr. Alcalde, para no incurrir en falta,

SR. ALCALDE:
como se llamó a segunda discusión lo vemos en el próximo Concejo Municipal Ordinario o Extraordinario. Esto hay que hacerlo rápido.

Esto es importante verlo rápido y

JEFA PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL:

Ya, lo tendré hoy mismo.

SR. ALCALDE:
todas maneras comuníquese con el gremio para informarles.

Muchas gracias Sra. Cecilia y de

Segunda Discusión.

5. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO UBICADO EN LA VILLA VÍCTOR DOMINGO SILVA, A NOMBRE DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: La Junta de Vecinos de la Villa Víctor Domingo Silva Sur, están solicitando un terreno en comodato destinado a equipamiento ubicado en el sector de ellos. El año pasado los Concejales antiguos se acordarán que lo había pedido una dirigente del sector Villa Víctor Domingo Silva Norte, donde finalmente se construyó una sede, entonces ahora la otra junta de vecinos solicitan que se les entregue un terreno ubicado en su sector para poder postular a la construcción de una sede, de eso se trata.

El terreno está inscrito a favor de la Municipalidad y depende del Concejo entregarlo en comodato, establecer el plazo y en las condiciones que estime conveniente.

SR. ALCALDE: Hay una vecina del sector que quiere explicarnos el tema.

VECINA VICTOR DOMINGO SILVA SUR: *(No usó micrófono)*

SR. ALCALDE: ¿Alguna consulta, duda?
Esto tiene destino de equipamiento.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solo agregar que en este sector de Víctor Domingo Silva ellos rechazaron una sede que venía para el sector, porque ellos quieren tener un terreno en comodato con equipamiento “máquinas de ejercicio” y no una sede comunitaria.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Estoy absolutamente de acuerdo en entregar en administración por esta vía que ha sido mucho más fácil hacia las unidades territoriales, pero creo que deberíamos tratar un tema general, entiendo que es su voluntad y quizás lo pudiéramos conversar en otra oportunidad, porque efectivamente hemos recorrido los territorios y hay mucho interés porque se instalen de inmediato los juegos por parte de las juntas de vecinos, pero desde el punto de vista de la administración quizás debiéramos pensar si se va a instalar en algún lugar determinado y ojalá sea dentro de un sector de equipamiento pero hermoseedo, porque he visto en muchos lugares (en el periodo anterior) juegos al aire libre pero en sitios eriazos, sin sombra, sin iluminación, por lo que creo que es interesante este proyecto, pero debiéramos hacer un esfuerzo y mejorarlo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me acuerdo de mi gran amigo y Ex Alcalde quien tuvo la genial idea de poner los juegos, porque creo que eso no está en discusión, lo que sí, quiero solicitar que si autorizamos el equipamiento que no se construya una sede social, porque los vecinos no quieren, que éste comodato sea solo para construir juegos, plazoleta, etc.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Respecto al cuidado de los juegos y la calidad que tienen que tener, esto debe ser bueno, ya que en varios sectores se los están robando, por lo que hay que tomar las medidas necesarias, por ejemplo instalar luminarias y mejorar las luminarias en áreas verdes. Sería interesante que se fueran mejorando la calidad y los estándares de los juegos de las plazoletas que se están construyendo para la Comuna de Curicó.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Comparto la mayoría de las opiniones de los Sres. Concejales excepto lo que dijo último el colega Undurraga, yo no creo a lo absolutismo, creo que en este momento si la necesidades de ustedes es no tener una sede, es súper respetable, pero la gente va evolucionando, los vecinos van pasando, entonces si nosotros ponemos una cláusula que diga que ahí nunca se podrá construir una sede, y vamos todos para viejo, así que dejémoslos libre que los vecinos decidan. Si ese comodato está para juegos en estos momentos que

sea para este fin pero si en 20, 30 o 40 años alguien quiere hacer una sede no tenga problemas, pero si me parece interesante que se aprueben estos comodatos sobre todo para el sector Rauquen, donde por mucho tiempo no hay beneficios con respecto a juegos, siendo muy difícil para los vecinos pedir recursos ya que las autoridades creen que en este sector tienen dineros y resulta que hay una población flotante de niños, jóvenes y familias que requieren implementación de juegos y deportiva. También quisiera ver la posibilidad Sr. Alcalde de hacer un compromiso con los vecinos para que estos mismos cuiden las plazas y que en conjunto con los vecinos, las juntas de vecinos y el municipio planten en conjunto los árboles por ejemplo, ya que habría un mayor compromiso por parte de ellos. Me comprometo en ir ayudarlos.

SR. ALCALDE: Hay dos cosas aquí que se han planteado y creo que es bueno diferenciarla; el poner o no poner una clausula al comodato y en este sentido me gustaría escuchar la opinión de los vecinos.

VECINA VICTOR DOMINGO SILVA SUR: La gran mayoría somos propietarios de ese sector, el problema es que es una plaza y el área que estamos pidiendo el comodato está al medio, es por eso que nos opusimos a que en ese lugar se construyera la sede porque queda mal, es por esto que ni en un futuro lejano nos gustaría una sede ahí, además en el sector, la villa ya tenemos una sede.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Está claro lo que plantean los vecinos, además el sector donde está ubicado es para una plaza y en un futuro va a seguir siéndolo, además está en una punta de diamante por lo tanto está hecho para una plaza.

SR. ALCALDE: Efectivamente, bien, se somete a consideración este comodato para la Junta de Vecinos Villa Víctor Domingo Silva sector Sur, por un periodo de 20 años, como se ha destinado en el último periodo y además entendiendo que esto es para mejoramiento de la plaza. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 068-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO MUNICIPAL EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS
VILLA VICTOR DOMINGO SILVA – SECTOR SUR**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Marzo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un terreno en comodato a la Junta de Vecinos Villa Victor Domingo Silva-Sector Sur, por un periodo de 20 años, el que se encuentra ubicado entre Calle 1 y 2, Pasaje 5 de la Villa Victor Domingo Silva, con una superficie de 328,55 m² y cuyo destino es área de equipamiento.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, realizar la elaboración del contrato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal, una vez que dicha Dirección inscriba esta propiedad a nombre de la I. Municipalidad de Curicó.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Jaime Canales González
Sr. Enrique Soto Donaire

6. PETICIÓN DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL ESTRELLITAS PARA QUE SE LE AUTORICE CAMBIO DE DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS VÍA SUBVENCIÓN.

PERSONAL ORG. COMUNITARIAS:

El Centro de Padres Jardín Infantil Estrellitas es de la población Prudencio Lozano, Jardín de Integra. El Centro de Padres el año pasado postuló a una subvención de un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos) con la idea de poder instalar cerámica antideslizante en todo los holl del establecimiento, pero fueron beneficiado solo con \$200.000.- (doscientos mil pesos), por lo que no les alcanzaba ni para pagar la mano de obra, entonces quedaron a la espera de conseguir otros recursos que no lograron, por lo que a fin de año al verse complicados en realizar la rendición correspondiente optando sin mayores consultas a comprar otros productos como implementos didácticos y audiovisuales. Lamentablemente no pudieron rendir esos dineros porque no está autorizado el cambio, ya que era para otro fin.

SR. ALCALDE:

Creo que la idea para este tipo de subvenciones es de generarle un beneficio adicional a las instituciones, entorno a un objetivo muy específico y en este caso era beneficiar la institución, los niños y un cambio de ítem para estos efectos que va a seguir cumpliendo el objetivo de fondo no tiene mayores diferencias, al contrario, si ellos han considerado que es oportuno hacerlo así, bien venido sea.

Se somete a consideración petición de Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Estrellitas para que se autorice cambio de destino de los recursos obtenidos vía subvención para que sean destinados a implementación didáctica y audiovisual para éste. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 069-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR CAMBIO DESTINO DE RECURSOS ENTREGADOS MEDIANTE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL ESTRELLITAS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Marzo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Autorizar cambio de destino de recursos entregados mediante subvención municipal a "Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Estrellita", por un monto total de \$200.000.- (doscientos mil pesos), según Decreto Exento N°2549 del 28.09.2012 para ser destinados a la adquisición de implemento didácticos y audiovisuales para los menores, conforme a antecedentes proporcionados tanto por la referida entidad como por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Procédase a través de la Dirección de Administración y dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y Regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Jaime Canales González
Sr. Enrique Soto Donaire

7. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHÓL GIRO RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DEL SR. LUIS ALEJANDRO VERA DÍAZ.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Expone sobre solicitud de Patente con giro Restaurante Diurno a nombre del Sr. Luis Alejandro Vera Díaz, ubicado en Arturo Prat N°780 local 24 – Curicó, donde no le perjudica el Artículo VIII de la Ley de Alcoholes de estar al lado de colectivos, establecimiento educacionales, etc. Cabe señalar que la Comisión lo aprobó para ser presentado en esta sesión del Concejo Municipal. (Cuyo antecedente se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.)

SR. ALCALDE: Es un Restaurant Diurno.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Sí.

SR. ALCALDE: De qué hora empieza a funcionar

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Desde las 10:00 hrs. a las 24:00 hrs.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Es una Patente diurna que está al interior de un recinto, y el terminal de buses cierra a las 22:00 hrs., así que no puede estar más abierto.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración esta solicitud de Patente de Alcohol giro Restaurant Diurno a nombre del Sr. Luís Alejandro Vera Díaz. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 070-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE “RESTAURANTE DIURNO” A NOMBRE DE DON LUIS ALEJANDRO VERA DIAZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 marzo del año 2013, procedió en uso de sus

facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de patente con giro de “Restaurante Diurno”, a nombre de Don Luis Alejandro Vera Díaz, C.I. N° 16.335.154-4 y con domicilio comercial en Calle A. Prat N°780 Local 24, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL GIRO RESTAURANTE NOCTURNO A NOMBRE DEL SR. CRISTIAN GAETE RIVERA

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Expone sobre solicitud de Patente de Alcohol, giro de Restaurante Nocturno a nombre del Sr. Cristian Gaete Rivera, ubicado en Peña 481 – Curicó. (Cuyo antecedente se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuánto tiempo duran los informes?
Porque el informe de Carabineros que está acá es del año 2011.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: La otra vez se hizo un alcance con jurídico por una solicitud que se había presentado con respecto a este plazo y éste señaló que no hay inconvenientes, porque no tiene fecha de vencimiento.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo creo que algunas cosas son obvias, pero un informe de carabineros de fecha 04 de marzo al 2011 no es la misma situación que tenemos hoy día este local.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Sí, pero jurídicamente se hizo una consulta.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por ejemplo el informe de los Inspectores, quizás en esa época tenían una escalera y ahora no la tienen.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Don Mario, ese local ya funciona con una Patente de Restaurante Diurno, ahora solo se está ampliando a nocturno, es para regularizar por el tema del horario.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Si usted me lo dice que jurídicamente estamos en lo correcto yo le creo a usted, pero, ¿por qué se demoraron tanto? ¿cuál fue el motivo del rechazo?, porque el informe de Salud del Medio Ambiente fue rechazado dos veces.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:

Si

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
diurna si estaba rechazada la nocturna?

Entonces ¿cómo funcionaba la

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:

En su oportunidad Seremi de Salud con respecto al tema del diurno lo aprobó inmediatamente, ahora lo del nocturno, como ellos no tenían antecedentes que lo habían solicitado se lo rechazaron y cuando presentaron los antecedentes se lo autorizaron.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

En honor a la verdad esto entró a la comisión y la verdad que este local con Patente Diurna estaba funcionando de forma nocturna, ósea estaba de forma irregular, estaba fuera del marco legal, eso era lo que ocurría aproximadamente dos años Sra. Isabel, había un problema. La situación es que hoy día esta persona quiere regularizar su condición de Restaurante Nocturno pero a la vez el mismo se auto denuncia informando que estuvo funcionando durante dos años en la noche sin tener la Patente nocturna.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

De acuerdo a lo que es la Ley de Alcoholes y de acuerdo a lo que ha manifestado el Concejal Sr. Nelson Trejo con respecto a que el contribuyente no cumplió como correspondía el tema de lo que es la Ley, en este caso yo siempre he manifestado que no tengo ningún problema en autorizarle una Patente a las personas que quieran hacer bien su trabajo, pero éste incurrió en una ilegalidad, es por esto que tengo bien clara mi votación.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde, yo voy a votar en contra pero voy a argumentar mi voto; una de las razones es porque no quiero ser cómplice de que trabaje con música en vivo no pudiendo hacerlo. Si esto fuera restaurante no tengo ningún problema en votar a favor, pero yo sé que trabaja con karaoke hace muchos años y en estos momentos siguen haciéndolos, siendo que solo tiene patente para Restaurante Diurno, es por esto que mi voto es de rechazo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Específicamente el contribuyente está solicitando una patente de Restaurant Nocturno, dentro de mis planteamientos al respecto a las solicitudes de Patentes y Alcoholes he sido siempre clara y enfática en que mi postura va ser no dar Patentes de Alcoholes por ejemplo expendio de bebidas alcohólicas pero si me gustaría que se abrieran en Curicó nuevas propuestas con respecto a los restoranes que tengan que ver con el desarrollo y emprendimiento de lo turístico, por lo tanto, de acuerdo a lo que ha expresado el contribuyente y manifestar que su intención es dar un giro a ese sector turístico y poder potenciar en Curicó nuevos lugares donde la gente pueda recrearse de una forma un poco más sana, no solo bebiendo alcohol, sino que también comiendo algunos platos típicos, etc.

Voy a aprobar esta Patente de Restaurant Nocturno, siempre y cuando el contribuyente se comprometa dentro de los plazos estimados a modificar su planteamiento con respecto a la carta que le va a presentar a la gente que va a consumir dentro del local. Quisiera hacer una consulta, si el contribuyente se compromete hacer un giro turístico en el restaurante, ¿cuánto tiempo tengo yo como Concejal para fiscalizarlo y si no cumple cancelarle la Patente?

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:

Lo que pasa, es que con los restaurantes de turismo tenemos que verlo con SERNATUR, además cuando uno dice restaurante de turismo van otras Patentes enlazadas con éste, como el Pub, el Bar, y resulta que es una Patente Ltda. Cabe mencionar que en una oportunidad un contribuyente quiso realizar este tipo de solicitud pero Contraloría en su pronunciamiento envió un informe indicándonos que no las podemos otorgar ya que enlaza a otras patentes, es por eso que es complejo que una persona solicite una patente de restaurante de turismo porque nosotros como municipio no le vamos a poder otorgar porque incluye

la de Pub que es limitada. Además ahora se agregó la letra Q, donde la persona puede solicitar salones de música en vivo (KARAOKE), sin derecho a baile, con el único requisito es que tenga el restaurante diurno y nocturno.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:
KARAOKE?

¿Cuánto se demora la Patente de

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:

Desde el momento que se dicta el Decreto de Patente de Restaurante Nocturno el contribuyente al otro día puede solicitar la Patente Salón de Música en Vivo sin derecho a baile.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Sr. Alcalde, yo lo aprobaría siempre y cuando el contribuyente se comprometa a dejar de funcionar como KARAOKE mientras solicita la Patente de KARAOKE.

SR. ALCALDE:

Creo que especialmente con este contribuyente vamos a tener que fiscalizar porque claramente es un transgresor de la Ley y eso a reconocimiento de la propia comisión de alcoholes, por lo que eso ya en si es una situación compleja y grave, ya que todos sabemos las complicaciones que generan este tipo de establecimientos, donde hay un descontrol en la materia, por lo tanto vamos a tener que pedirle a los equipos de fiscalización de la municipalidad para que realicen las inspecciones pertinentes, especialmente a este establecimiento.

Se somete a consideración la Patente Giro de Restaurante Nocturno a nombre del Sr. Cristian Gaete Rivera.

¿Quiénes están favor? Los Concejales; Sra. Julieta Maureira Lagos, Sr. Enrique Soto Donaire y el Sr. Luis Trejo Bravo.

¿Quiénes están en contra? Los Concejales; Sr. Leoncio Saavedra Concha, Sr. Luís Rojas Zúñiga y Sr. Jaime Canales González.

¿Quiénes se abstienen? Los Concejales; Sr. Mario Undurraga Castelblanco, Sr. Nelson Trejo Jara y el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme.

No hay acuerdo.

9. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA LA CORPORACIÓN DE DEPORTES CURICO, POR UNA SUMA DE \$22.015.000.-

GERENTE CORPORACIÓN DEPORTIVA:

Nosotros elevamos una solicitud por un aporte \$22.115.000.-y tiene por propósito comprar medallas y trofeos para realizar distintas actividades que nosotros como corporación vamos a desarrollar en la Comuna y a parte también pensando en que nosotros podamos aportar a las distintas instituciones que en algún evento u actividad que lo requieran.

Cotizamos en tres empresas, en las cuales nos quedamos con la empresa Deportes Domipa de Santiago ya que esta cumple con nuestras exigencias y es la más económica, dándonos un valor de \$22.115.000.- Cabe mencionar que aparte de esto nosotros hicimos un presupuesto o balance para ver cómo estos premios los podemos distribuir, sacamos la cuenta que dentro del atletismo hay 16 eventos dentro de los cuales para cada evento dentro de una corrida se ocupan cerca de 300 medallas, ósea, si multiplicamos por 16 eventos al año son \$4.800.-. Por evento de atletismo son 10 trofeos que se ocupan, en total 160, de las corridas que nosotros queremos aportar y patrocinar en este año, alrededor son 15 corridas, en las cuales principalmente se solicitan 60 medallas y 10 trofeos, dándonos un total de 900 medallas y 150 trofeos más. Dentro de las actividades que nosotros como Corporación vamos a realizar tenemos un mundial con niños menores de 11 años, donde vamos a utilizar 70 medallas y 12 trofeos, también

vamos a realizar los torneos mini, que son 8 y está incluido mini torneos de atletismo, mini voleibol, de fútbol de basquetbol y ahí en total son 2.000.- medallas para atletismo, 320 para voleibol, 320 para futbol, 220 en basquetbol, 80 trofeos en atletismo, 64 en voleibol, futbol y basquetbol y una copa que nosotros tenemos y vamos a realizar ahora que es la copa natur, que es un evento que se hace en Valparaíso pero ahora lo vamos a traer acá y ahí son 300 medallas y 10 trofeos más. Si sacamos la cuenta, un estimativo hay 9.000.- medallas y en total deberíamos estar gastando 600 trofeos, en el fondo nos queda cerca de 1500 o 2.000 medallas que nosotros podemos repartir a diferentes instituciones y lo mismo pasa con los trofeos, cerca de 400 trofeos nos quedaría a repartir. Eso es lo que nosotros estamos solicitando, pensando que nosotros podamos realizar las actividades sin ningún inconveniente y aparte poder a portar a otras instituciones.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
cotizaciones?

¿Estos se licitaron o se pidieron

GERENTE CORPORACIÓN DEPORTIVA:

Se pidieron cotizaciones.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
barato?

¿Es obligación comprar al más

GERENTE CORPORACIÓN DEPORTIVA:

Lo que pasa es que nosotros lo hicimos con especificaciones técnicas, o sea nosotros pedimos una medida específica.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
las compras en Curicó, además acá en ninguna parte dice si hay algún flete incorporado o hay que ir a buscarla.

La Municipalidad debería priorizar

GERENTE CORPORACIÓN DEPORTIVA:
incorporado.

No, la envían, viene todo

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

¿Quiénes pagan el envío?

GERENTE CORPORACIÓN DEPORTIVA:

Ellos.

SR. ALCALDE:

Entiendo que estas son cotizaciones referenciales, porque de conformidad a lo que son los procesos de compra ustedes no pueden haber efectuado ninguna compra sin que esto esté debidamente autorizado. Además habría que verificar y cumplir con los procedimientos legales para la adquisición de este tipo de implementación, de hecho en una licitación no se puede excluir a nadie.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
mis fletes.

Pero dentro de mis costos yo asumo

SR. ALCALDE:

Quizás sería bueno que a través de la Comisión de Deportes lo pudiéramos conversar un poco más, que son las características que debe tener un proceso de compra, específicamente para estos efectos, pero hay que tener cuidado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Por eso pregunté por la licitación y segundo, si el precio puesto en Santiago o Parral, si lo tengo que ir a buscar tiene un costo adyacente que va a superar los 150 o los 180 pesos de diferencia.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Quiero saludar a Fabián, Gerente de la Corporación Deporte Municipal, al Asesor don Jorge Chaparro, Encargado comunicacional don Víctor Hugo y también parte del directorio don Servando Figueroa de la Corporación de Deporte Municipal.

Cabe mencionar que se postularon a proyectos a través del 2% Regional donde la Corporación jugo un papel fundamental, además es importante saber que a través de la Corporación ya se han constituido Club Deportivos, por ejemplo uno de ellos es el Club de Basquetbol Curicó, que va a incursionar en la di mayor en el mes de abril, incluso el día viernes tiene el primer partido oficial con el Campeón de la Di Mayor, que es la universidad de concepción a las 20:30 hrs. en el gimnasio Abraham Milad. La Corporación ya está inserta en diferentes actividades deportivas por lo que habla muy bien de ésta, ya tiene un logo, la presencia de recursos humanos, se encuentra asesorando a varios deportistas y dirigentes, es decir, se está creando un deporte positivo con lo que es el deporte Comunal, pero aquí también tenemos que trabajar y en eso yo también me voy hacer cargo con respecto al tema de la comisión técnica que tiene que ver con el deporte, en el sentido de involucrar al departamento extraescolar de la educación municipal de educación, es por esto don Leoncio que hay que trabajar fuerte en eso para que sean incluidos, al igual que el departamento de deportes de la municipalidad y que en esa reunión técnica puedan participar el Administrador, el Jefe de Gabinete para un tema netamente de coordinación del deporte.

De acuerdo a los \$22.115.000.- de pesos que se van a utilizar para la compra de medallas y trofeos cabe señalar que al comprar al por mayor es obvio que los precios son más baratos, especialmente en medallas y trofeos, además de eso les sugiero a los Sres. Concejales, que cuando le llegue alguna solicitud de club deportivo, etc. se las envíen a la Corporación para que esta los canalice y les pueda entregar lo solicitado, yo creo que eso habla bien para que todos se sienta integrados, aquí hay que trabajar en forma coordinada y responsable.

SR. ALCALDE:

relación a lo de don Luis?

No sé si ¿gusta decir algo en

GERENTE CORPORACIÓN DEPORTIVA:

La idea en el fondo es poder facilitarle a las instituciones cosas tan sencillas como el tema de la premiación, pero también sabemos lo costoso que es una premiación para cualquier tipo de campeonato y ojala se nos facilite esa oportunidad.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Veo que andan con el equipo completo eso es bueno verlos unidos así que los felicito por las tareas desarrolladas, pero me gusta escuchar las palabras del Alcalde pero en este sentido comparto mucho lo que dice el señor Undurraga en el sentido en que uno ve la Ley Orgánica Municipal y compra sobre 15 millones de pesos deben ir a una licitación pública, entonces estos son recursos municipales e indistintamente sea corporación o no nosotros debíamos tener la misma conducta, por eso ese es un capital que debemos cuidar.

Este un presupuesto muy preliminar o en la licitación pública tiene diferencias considerables y si hay un proveedor curicano privilegiemos lo local.

SR. ALCALDE:

Bien, ¿alguien más?

Entonces se Somete a consideración esta solicitud de subvención que hace la corporación del deporte por una suma de 22 millones de pesos.

¿Quiénes están a favor?

Aprobada.

**ACUERDO N° 071-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$22.015.000 (VEINTIDOS MILLONES
QUINCE MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Marzo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$22.015.000.- (Veintidós millones quince mil pesos), recursos que dicha corporación los destinará a financiar la adquisición de medallas, copas y trofeos con logo institucional, para participación en campeonatos y eventos deportivos curicanos.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

10. HORA DE INCIDENTES

**10.1 SOLICITAN CARTA COMPROMISO DEL MUNICIPIO PARA POSTULAR A PROYECTOS
DEL SENAMA Y PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA TALLERES DE GIMNASIA
ENTRETENIDA**

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En este salón se encuentra el Club Adulto Mayor Santa Marina quienes están postulando a un proyecto del SENAMA por lo que solicitan al municipio dos cosas; la primera, es una carta donde el municipio se comprometa a entregar recursos si ellos se gana el proyecto SENAMA, y lo segundo; es un profesor de gimnasia o un monitor de gimnasia entretenida. Ellos lamentablemente no pueden postular a subvenciones porque no son una institución deportiva, por lo tanto solicito profesor o monitor de gimnasia para las actividades que tienen semanalmente los 40 integrantes, cabe señalar que este grupo ha ido creciendo bastante durante estos tres años, pero lamentablemente aún no tienen una sede social, por lo que la presidenta tiene que prestar su casa para realizar las reuniones.

SR. ALCALDE: Para los Concejales nuevos, la Sra. Nelly es una dirigente de muchos años, ha formado varias instituciones, no solo de adulto mayor.

PRESIDENTA ADULTO MAYOR SANTA MARINA: Primero que todo quiero darle la bienvenida a los Sres. Concejales.

Hace dos años presenté el Proyecto

al Consejo Local de Deportes y gracias a don Servando Figueroa lo obtuvimos hasta el verano del año pasado. Tenemos socias de 85 años que no pueden estar sin gimnasia por sus diversas enfermedades, además necesitamos un espacio para recrear nuestro tiempo ya que estamos solas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La idea es que podamos hacer el compromiso para poderlas ayudar, que ellas tengan un profesor o monitor de educación física al menos por este año y después vemos para los próximos años.

PRESIDENTA ADULTO MAYOR SANTA MARINA: Dos días a la semana podría ser.

SR. ALCALDE: Nos coordinamos, porque hay algunos detalles que precisar; los montos involucrados de la solicitud, ver para cuando lo necesitan, etc.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo que queremos Sr. Alcalde es el compromiso de este Concejo.

SR. ALCALDE: Le vamos a pedir que se coordine con la oficina del Adulto Mayor para que materialicemos lo antes posible la carta de compromiso que es lo más urgente para poder postular, ¿cuándo se vence el plazo?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La primera semana de abril.

SR. ALCALDE: Para que hagamos la solicitud y lo otro lo vamos a coordinar porque de echo tenemos planificado tener talleres, los que se hacían a través del COLODEP, ahora se van a hacer por la Corporación Cultural.

PRESIDENTA ADULTO MAYOR SANTA MARINA: Lo de nosotros es hasta Julio, ya que están todo los implementos en mi casa.

SR. ALCALDE: Lo coordinamos entonces, muchas gracias.

10.2 SE SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA RELACIONADO CON PALMERAS UBICADAS EN SECTOR BOMBERO GARRIDO, CALLE CIRCUNVALACIÓN.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sr. Alcalde, me reuní con los vecinos de la Villa Galilea de la Ciudad de Curicó, donde tenemos un problema bastante grave, especialmente donde se ubica la avda. Circunvalación, en el bandejón Central hay más de una cincuentena de palmeras, esa cincuentena de palmeras están originando cortes de energía en todo el sector de Villa Galilea y Bombero Garrido. Se ha consultado al Depto. de Aseo y Ornato pero nos indican que las palmeras no se pueden podar, al momento de podarlas las palmeras se secan. Don Juan Rafael nos dio dos posibilidades con esas palmeras; cortarlas o trasladarlas o si no vamos a continuar con los cortes de energía, así que vamos a conversar también con los dirigentes para tomar una decisión porque esto involucra a los vecinos, municipio, al Concejo Municipal y a los dirigentes.

SR. ALCALDE: Si le parece don Nelson, para que lo dejemos registrado podemos pedir un informe técnico a la Dirección de Aseo y Ornato con las eventuales soluciones y con ese informe nos reunimos con los vecinos y validamos cuál es la mejor alternativa, ¿le parece?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sí, pero le pediría Sr. Alcalde que sea con la mayor urgencia, antes que se nos venga el invierno.

SR. ALCALDE: Además, en caso de traslado de haber un periodo para poder hacerlo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hay procedimientos. En el sector Trapiche cerca del Hogar de Cristo se hizo un traslado de palmeras hace un tiempo atrás, así que existe la experiencia para realizar este trabajo. Lo otro que se podría hacer es tirar en cableado por subterráneo.

10.3 VECINOS DEL CAMPAMENTO ESFUERZO Y ESPERANZA AGRADECEN GESTIONES REALIZADAS.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En este Salón se encuentran los dirigentes y gran parte del campamento esfuerzo y esperanza, donde vale la pena recordar y hacer un poco de historia que llevan muchos años en esta condición de campamento y este Concejo conoce esta historia y lo que esta gente ha pasado, especialmente en los meses de invierno. Hace algún tiempo atrás le solicitaron al gobierno a través de la Gobernación una subvención para poder postular a subsidio habitacional, le voy a entregar Alcalde la lista de las personas que fueron beneficiadas con este beneficio y hubo también un compromiso del concejo Municipal, y da lo mismo la administración que había, de poder aportarles la segunda parte para que estas personas puedan definitivamente postular al subsidio habitacional, lamentablemente ha pasado el tiempo pero esto no se ha podido concretar, lo que nosotros necesitamos hoy día es que estas personas puedan obtener este recurso para que puedan postular lo antes posible, porque de lo contrario vamos a tener un problema de tiempo y vamos a tener un año más para que puedan postular a este subsidio habitacional, significando un año más de campamento, es por esto Sr. Alcalde que solicitamos que durante esta semana podamos tener la fórmula para depositar estos dineros, que son \$80.000.- pesos por familia y son 10 familias las que están en el listado que le entregué, por lo que son alrededor de \$800.000.- (ochocientos mil pesos). Se deben agregar unas familias más que por una situación de reglamento de la Gobernación no se les pudo entregar, pero el monto no debería ser más de \$1.040.000.- (un millón cuarenta mil pesos) para solucionar este problemas de hace muchos años. Sería bueno Sr. Alcalde que ojalá durante esta semana se les puedan entregar los recursos, quizás podríamos hacer un Concejo extraordinario para entregar los recursos o hacerle los aportes de forma directa para que puedan postular a fines de mes estas 12 o 13 familias que bien mal lo han pasado.

PDTE. CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA: Hoy vengo contento porque nosotros teníamos plazo hasta el 28 para que estas familias pudieran postular, porque osino perdían la postulación, entonces si yo he cometido errores les pido disculpa, me pidió las libretas de ahorro y dijo que iba a hablar con usted Sr. Alcalde para de aquí al 28 tener la plata depositada en la libretas de ahorro de las familias, también quiero reconocer y dar las gracias por el esfuerzo que hace la municipalidad y ojala no quede solo en palabras.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo importante es que se puedan depositar los recursos y no existe otra fórmula no sé si el concejo debe aprobar el recurso o se puede hacer un trato directo para poder depositarlo.

SR. ALCALDE: No es un trámite administrativo del Depto. Social, nosotros le hemos encomendado a Joaquín como encargado de oficina de vivienda, no sé si don Nelson le podría dar la palabra a Joaquín para que hiciera un resumen.

ENCARGADO OFICINA DE VIVIENDAS: Agradezco la oportunidad como menciona el representante de este campamento que se había trabajado anteriormente en la otra

administración, tenían un compromiso de un aporte en su ahorro para la postulación no llego al tanto el asunto y hoy ellos están en el proceso con sus antecedentes en el SERVIU y podían postular de aquí al 28, para que entren a proyecto el mes de Abril, ellos tuvieron una capacitación y estarían listo para entrar con sus antecedentes en el Banco proyecto según el ahorro del aporte que piden en el municipio.

SR. ALCALDE: Don Marcelo, nosotros no enteramos de esta situación y los pormenores en la conversación del otro día, nosotros instruimos a Joaquín nos costó un poco conseguir la información, hubo unos problemas en el SERVIU con este municipio, pero ya está listo se que hicieron llegar las libretas, Dios quiera que podamos concretar rápidamente este tema, nosotros le hemos instruido a don Joaquín y al Depto. Social que vean la metodología más expedita para poder hacer el depósito de estos recursos y que ustedes puedan hacer la postulación.

PDTE. CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA: Lo que si me preocuparía seria el asunto de las medias aguas porque sabe que las que tenemos no lo son.

SR. ALCALDE: Nosotros estábamos hablando con Joaquín estas materias, porque postular a la vivienda no es que mañana tengan la casa, hay otro campamento que ya lleva 3 años y aun no tiene una solución habitacional. Entonces ahora vamos a dar un paso pero Dios quiera que el subsidio se lo ganen lo antes posible pero la construcción de una vivienda se va a demorar, y obviamente que nosotros vamos a preocuparnos de donde ustedes están viviendo, lo único que pido es que seamos capaces de trabajar mancomunadamente en beneficio de quienes más lo necesitan.

PDTE. CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA: Muchas Gracias.

10.04 SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LA CREACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hace algún tiempo se creó y por aprobación de este concejo se creó una Subdirección Comunal de Educación, situación que nosotros no conocíamos lo supimos en el papel lo aprobamos por que creímos que la Subdirección de Educación Comunal era importante pero hasta el día de hoy no sabemos qué paso con esa Subdirección para que se creó, para qué sirve, cual es la planilla, quienes son los que trabajan ahí, ósea no sabemos nada estamos en cero, hubo un compromiso cuando estuvo el abogado del DAEM acá, y dijo que en una semana iban a traer algún trabajo acá para presentarnos de que se trata y hasta este minuto no ha llegado nada, al menos lo que respecta como conocimiento de concejales.

SR. ALCALDE: Pero don Nelson eso es muy fácil de solucionar, solo hay que hablar con la Comisión de Educación y citar al equipo y hacer una reunión de trabajo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Respecto a eso poder informarnos cuantos son los recursos se gastan en esto, cual es la planilla de trabajadores, cual es el equipo de profesionales, cual es la planta docente, ósea tener un informe detallado para nosotros poder conocer lo que hay, y pedirle a la comisión o al Depto. de Educación que nos pueda informar que es lo que hay en definitiva en el Depto. de Educación.

SR. ALCALDE: Yo creo que lo más importante es que creemos la instancia de nuestras propias orgánicas y pidámosle a don Leoncio que haga una reunión de comisión, invitemos a la gente del DAEM, a los equipos técnicos yo creo que es

extremadamente importante que ustedes sepan por que se han hecho muchas innovaciones en esta materia y en ese contexto que mejor que la Comisión de Educación haga su presentación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo creo Alcalde que para que quede claro la comisión o usted pueda citar a la Directora Comunal de Educación, a la Subdirección de Educación para que nos presenten cual es el proyecto y lo muestren detalle a detalle, para ver qué es lo que ocurre y en que nos va a crear mayor beneficio como Educación a la Comuna de Curicó.

SR. ALCALDE: Me parece muy buena la propuesta

10.05 SOLICITA REFUGIOS PEATONALES PARA LA ZONA URBANA Y RURAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Una de las necesidades Alcalde que se constatan dentro y fuera de la Ciudad son refugios para peatones pero se ha podido constatar en algunas peticiones son de urgencias alcalde por ejemplo de una, en el Consultorio Centro no hay un refugio ahí, sale cantidad de gente a tomar locomoción y no hay donde se pueda refugiarse, entonces pudiéramos hacer un trabajo y pudiéramos requerir u apoyo para solucionar aunque sea en parte este problema muy importante de la comunidad que a cada instante se solicitan.

Sr. ALCALDE: Don Leo, yo creo que usted toca un tema muy importante ya que en varios sectores han estado requiriendo esto, y nosotros estamos trabajando con el equipo de SECPLAC en esa materia, pero ojo y les comento porque es importante que ustedes lo sepan ahora viene la etapa de postulación de proyectos pero nosotros nos encontramos con una problemática que no es menor y que ya nos pusieron la pistola al pecho en algunas instituciones de gobierno que hay proyectos municipales que no se rinden desde el año 2009, y ustedes saben que hay fuentes de financiamientos en donde si no se rinden los proyectos no se puede postular más, entonces estamos hoy día por ejemplo dentro de la nómina de personas que se entregó a ustedes hubo que contratar especialmente a un contador para que se hiciera cargo de hacer todas las rendiciones que desde el 2009 a la fecha no están hechas, nosotros creemos que ya vamos a poder regularizar ese problema de aquí a la primera quincena de Abril, para no tener problema con los proyectos que estamos postulando de refugios.

10.06 SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMAS QUE PROVOCAN EL FOLLAJE DE LOS ÁRBOLES EN LOS CABLES DEL TENDIDO ELÉCTRICO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Otro punto que hace la comunidad es que hay demasiado follaje en la mayoría de los árboles, pero esto es generalizado y hace mucho daño a los cables, produce mucha oscuridad incluso facilita a las personas que producen situaciones ilícitas, entonces es necesario poder tomar la medida para hacer una poda en la parte baja o en todo lo que pueda producir oscuridad.

SR. ALCALDE: Don Leo, sería bueno que nos hiciera llegar algunos sectores en particular, porque lo que pasa es que ahora justamente de acuerdo a lo que informan los entendidos el verano no es periodo de poda, en mayo viene el periodo de poda así que podemos priorizar esos sectores para poder iniciar ese proceso.

10.07 SOLICITA PODER REUBICAR A LOS TAXISTAS DE LA PLAZA EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Otra inquietud que me plantean los amigos de los estacionamientos de los taxis en la Plaza, que ahora con motivo de las actividades de la Fiesta de la Vendimia se les saca de ahí, entonces planteaba que si se les saca de ahí poder ubicarlos en un lugar centrado en donde tengan una fuente de trabajo.

SR. ALCALDE: Don Leoncio, porque no les solicita que se coordinen directamente con el Director de Tránsito para que veamos una propuesta concreta, si quiere usted mismo los puede acompañar.

10.08 SOLICITA RECUPERAR SEDE SOCIAL PARA EL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER INICIANDO FUTURO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Acá tenemos una solicitud del Centro de Acción de la Mujer Iniciando Futuro y el problema que les aqueja es que quieren recupera una sede que está siendo foco de delincuencia la cual está abandonada y tiene muchos reclamos, ubicada en la población Manuel Rodríguez, y ellas quieren utilizar esta sede para hacer sus reuniones ya que no cuentan con un lugar de encuentro.

SR. ALCALDE: Don Leo, nos daría copia de la carta para hacer una rápida un informe a Organizaciones Comunitarias y ver lo que pasa.

10.09 SOLICITA QUE NO SE COBRE A LA GENTE QUE VA SÓLO AL RIO EN EL BALNEARIO DE POTRERO GRANDE

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Una última inquietud que me han planteado algunas personas es que en el balneario de Potrero Grande se está autorizado el centro de padres para cobrar ahí porque tiene un Camping, pero hay personas que plantean que ellos no van al camping van simplemente al rio y se les cobra igual, no sé si se podrá conversar con el Centro de Padres que los que no utilicen el camping no paguen ya que en el rio no hay muchas comodidades como para que cobren.

SR. ALCALDE: Habría que chequearlo, debe haber alguna autorización que se dio en Diciembre del año pasado, es que por años el centro de padres ha estado cobrando así que hay que chequearlo, así que pediremos un informe al respecto al DAEM.

10.10 SOLICITA REALZIAR LIMPIEZA DE PASTIZALES EN EL SECTOR DE BALMACEDA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Es un terreno que está ubicado en el sector de Balmaceda que esta con bastantes pastizales en los juegos, me gustaría si es posible hacer algo por que ya está convertido en un micro basural.

SR. ALCALDE: Por Balmaceda frente a la entrada a la población, eso es en la Villa Oriente, hay que pedir una limpieza de todas maneras.

10.11 EXPRESA SU CONTENIDO POR EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN EL PUENTE COLORADO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, se encuentran acá los vecinos del Puente Colorado, que me gustaría que fueran escuchados por que la semana pasada se dijo que no había nada hecho, y hoy ha quedado comprobado que se ha avanzado bastante y para mi quedo contento y feliz con que se haya solucionado el problema de los vecinos, me gustaría que le diéramos la palabra al presidente.

PRESIDENTE DEL SECTOR: Realmente nosotros vamos a volver al pasado, estamos muy mal con todo el tema nuestro, nosotros no sabemos ni nos podemos meter más allá de lo que se hace en la municipalidad, o en la EGIS nosotros en todas partes hemos recibido la información, pero hasta aquí no vemos ningún resultado, el resultado de hoy fue que fui notificado por Carabineros y que en 20 días más se termina el plazo, que hicimos el año pasado, y estamos a punto de ser desalojados, me gustaría que el señor Juan Pablo nos dijera cual es el avance de hoy para poder nosotros tomar un poquito de calma.

SR. ALCALDE: Tiene la palabra don Jaime, no hay problema en que hable el seños Juan Pablo que para que los conocen es el Encargado de la EGIS Municipal, y desde que supimos nosotros y tuvimos la primera reunión de trabajo le presentamos a juan pablo quien es el que nos ha estado acompañando con el equipo de trabajo justamente un poco para ir desenmarañando esta historia y ver qué cosas en concreto hay que sería bueno que todo el Concejo Municipal lo conociera.

ENCARGADO EGIS MUNICIPAL: Buenas tardes mi nombre es Juan Pablo Letelier, trabajador social y coordinador de la EGIS a partir del 2 de Enero con respecto a la situación particular de los vecinos del Puente Colorado estamos trabajando con un equipo multidisciplinario, otra asistente social Carolina Arias encargada de los Fondos Solidarios y también me acompaña Cristian Iriarte que es Arquitecto de la EGIS, con respecto al grupo informarles que la situación la hemos tratado de abordar de la mejor forma posible en virtud de los escasos avances que se pudieron constatar a través de los correos electrónicos que existían en la cuenta de la Municipalidad de la EGIS, hoy en día ellos para poder tener una solución habitacional tienen que recurrir al Decreto Supremo N° 49 del Ministerio de Vivienda, que es con el cual se le asignan viviendas a las familias vulnerables que viene a reemplazar el 164, necesitamos contar con un terreno que sea factible para construir, acá el proyecto busca dar solución a 14 familias y existe un terreno comprometido por la administración anterior que está ubicado frente al Colegio Rauquen, el equipo actual ha estado tratando de trabajar en la factibilización.

SR. ALCALDE: Juan pablo solo un paréntesis, el Director Jurídico hizo un estudio de título de esta propiedad porque hay un elemento que don Nelson me lo comenta bajo cuerda que es una cosa que preocupa un terreno que tiene destino educacional en estricto rigor en conformidad a lo que todos conocemos no es posible destinarlo a otro que no sea educacional, pero en este terreno en particular lo que originalmente fue donado a la Municipalidad de conformidad a esa restricción era un retazo meno en el cual no se encontraba este retazo, y de conformidad a ese estudio de título ese retazo de terreno si se pudiera traspasar a un destino distinto que no sea el Educacional, porque no contempla las restricciones que originalmente tienen los terrenos traspasados a la Administración Municipal, para que despejemos un poco la incógnita.

ENCARGADO EGIS MUNICIPAL: En alguna oportunidad anteriormente se había pensado por lo que rescato en los correos que había enviado la coordinadora anterior, se pensaba en la idea de entregar este terreno al SERVIU con la condición que se pudiera beneficiar directamente a las familias, sin embargo esa asignación es imposible porque para poder hacer una asignación directa al SERVIU tiene que haber un proyecto habitacional, y hoy en día no existe uno, y de aquí al 27 de abril no va haber una solución para los vecinos lamentablemente, por eso el Decreto 49 nos da la posibilidad de Organizar el grupo, factibilizar y lo va a empezar a

concretar Carolina ahora este grupo con la posibilidad de declararlo hábil y poder postularlo, ahora este decreto a través de CNT nos da la posibilidad de postular a este grupo con proyecto o sin proyecto, mientras tanto ellos podrían postular sin proyecto para continuar paralelamente y no demorarse a en cuanto al tiempo que nos va a llevar hacer un proyecto los cual no se hace en un par de meses.

O por otro lado ver la posibilidad de incluirlos en otros proyectos, como en la segunda parte del gran proyecto de Santa Fe, esa sería como una posibilidad más concreta.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.: Yo creo que aquí hay una sola cosa que hacer como está la disponibilidad de estos terrenos, hay que ver de qué manera podemos solucionar este problema, aquí lo que tenemos que hacer es que la gente pueda obtener su vivienda.

10.12 SOLICITA FISCALIZACIÓN A LOCALES QUE TRABAJAN CON UNA PATENTE

CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.: Otro tema que la verdad lo voy a plantear por última vez creo que es un tema de fiscalización, son dos fiestas para el mismo día y con el mismo número y en el mismo local, para que usted lo investigue, yo no estoy en contra pero si son dos que paguen distinta patente hay que ser justos.

10.13 SOLICITA INFORME DE CUÁNTO SE GASTÓ EN EL PASEO NAVIDEÑO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.: Paso a otro tema alcalde, la verdad que yo he visto que se ha criticado mucho por la Transparencia de este municipio, especialmente a la Administración anterior. La verdad que ayer me llego un informe a mí del señor Marcelo Llantén, y aun no me llega el informe de cuanto se gastó en el paseo navideño, en el paseo navideño según el informe don Marcelo cobró \$ 600.000 pesos por la amplificación y por Trato Directo se pago \$1.000.000.- a otro proveedor, entonces el fallo ya llego dándoles el favor al Señor Llantén y ese es el informe que les quiero pedir y que ojala se nos traiga a todos los concejales, donde solo viene una amonestación y si se reconoce que había un error administrativo

SR. ALCALDE: Disculpe solo una salvedad señor Canales, don Marcelo Llantén cobró por un fin de semana \$600.000.- y dos fin de semanas \$1.000.00, para que no quede la duda por que recuerde usted que hubo lluvia el Fin de semana y se alargó a un segundo fin de semana.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.: Ahora para fiesta de la Mujer hizo otro reclamo más, por eso que yo digo que cuando hablamos tenemos que ser consecuentes y la fiscalización tiene que ser para todos, donde don Marcelo Llantén cobro \$ 500.000 pesos que fue rematado por DIDECO y me parece muy extraño porque nosotros aprobamos la plata, y licitaron a una persona por \$530.000.-

SR. ALCALDE: Perdón don Marcelo le informo que el informe negativo del propio DIDECO, de la Administración anterior negativo respecto de su servicio.

10.14 PLANTEA PROBLEMA QUE EXPONEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RESPECTO DEL ASESOR JURIDICO DE LA MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.:

Otro tema es que tenemos con los medios de comunicación es el problema del Asesor Jurídico de la Municipalidad, creo que hay un proceso ahí donde creo yo que él está haciendo investigado y no tengo nada contra el asesor jurídico, pero la verdad que me parece sumamente grave si eso fuera verdad cuando llegue la investigación porque aquí usted como alcalde debe tomar las medidas para el contrato de la gente que hay, entonces yo creo que por el momento yo no voy a decir nada pero si algo negativo llega y él es el culpable yo creo que es sumamente grave lo que está en ocurriendo en este municipio curicano, ahora esperemos que llegue la información.

SR. ALCALDE:

Don Jaime lo que usted plantea es muy importante, esta administración no solo cuando fue concejal si no cuando uno es alcalde ha mantenido una línea en ese sentido bastante clara, nada es culpable mientras no se le compruebe y aquí hay una presunción de todas las personas y cualquier funcionario y que este en su legítimo derecho de defensa estaré a su lado mientras no se compruebe lo contrario.

10.15 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR A LA EMPRESA RECOLECTORA DE BASURA POR NO CUMPLIR CON EL CONTRATO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.:

El último tema alcalde, es el tema de la basura creo que tenemos bastantes problemas, ya he recorrido casi Curicó completo y le he mostrado a algunos concejales en las condiciones que estamos, yo creo que hay que ver la posibilidad de cambiar porque son demasiados los problemas que hay.

SR. ALCALDE:

Concejales respecto al tema de la basura yo creo que es muy importante que vayamos dejando todo el registro y por favor hágase llegar a don Juan Rafael, y si alguien tiene más antecedentes por que claramente esta empresa nos está haciendo un mal a todos, partiendo por la ciudad, partiendo por los vecinos, partiendo por la credibilidad de estas autoridades, no obstante que no muchos de los que están acá no tiene mucha responsabilidad en que esta empresa sea la que está prestando el servicio de basura, recuerde que su llegada a prestar este servicio fue de una autorización que el concejo anterior le dio al Alcalde Hugo Rey, para que hiciera un trato directo con alguna empresa, hoy día varios de ustedes fueron partícipes de la reunión que tuvimos con la empresa, y como queremos que sea un proceso transparente vamos a reactivar la comisión para saber claro lo que está ocurriendo y podamos tomar una decisión coherente con lo que nosotros buscamos.

10.16 SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA DE LA BASURA EN LAS FERIAS DE LAS PULGAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.:

Con el mismo tema de la basura el fin de Semana estuve en las feria de las pulgas, y pusieron un basurero gigante que no presta ninguna utilidad, que está en la feria enterrada en ese sector yo creo que hay que colocar contenedores más chicos, no ese contenedor grande que lo único que acarrea son moscas, el tema es dar solución a la gente que está trabajando ahí, ya viene el tiempo del invierno en el cual lo pasan bastante mal por últimos ayudémosle con el tema de la basura.

10.17 SOLICITA ARREGLO EN EL CALLEJÓN EL MANZANO DE TUTUQUÉN

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Está presente la Sra. Alejandra del Callejón El Manzano, sector Tutuquén Alto, donde desde hace tiempo se está solicitando un arreglo del camino, ya que se encuentra en situaciones deplorables.

10.18 DEPORTISTAS CHEERLEADERS PRESENTAN SU TROFEO AL CONCEJO, DEBIDO A LA PARTICIPACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En este salón están presentes deportistas de la disciplina de Cheerleaders, quienes participaron en torneos Internacionales en Estados Unidos, así que me gustaría presentarle a los deportistas, Natalia Ramírez, Felipe Valenzuela y Fernando Ortega. Quiero que ellos comenten este viaje porque fue gracias al apoyo de la Administración y del Concejo Municipal.

DEPORTISTA CHEERLEADERS: Nosotros queríamos agradecerles el apoyo, porque sin la ayuda de ustedes este viaje no hubiese podido hacerse realidad. Esta fue una hermosa experiencia, el Campeonato no lo podemos comparar con la calidad de acá en Chile porque allá indudablemente es 10 veces más alta la calidad, aun así nosotros obtuvimos el 8º lugar a nivel mundial de 24 equipos, con niños desde 14 a 18 años.

Nosotros somos de Talca, pero fuimos representando solo a Curicó, porque ustedes fueron quienes nos entregaron los recursos. Así que le trajimos el trofeo para que vieran que los esfuerzos dieron frutos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero felicitarlos por el gran esfuerzo que hizo cada uno de los deportistas y de la mamá que está acá presente con ellos, también agradecer al Municipio que hizo realidad el sueño de esos niños que fue viajar a otro país y no solo representando Chile si no que también Curicó, por eso ellos querían retribuir su experiencia además de agradecerle también a don Servando que siempre los apoyo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente dar a conocer lo importante que es dar visión a los jóvenes que nos traen su trofeo y el gran logro desde Estados Unidos, para así poder invertir más en el deporte y la cultura.

10.19 SOLICITA PODA DE ÁRBOLES EN EL SECTOR AVDA. ALESANDRI

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Traigo una petición de poda de árboles para todo el Sector de la Avda. Alessandri, porque realmente se necesita, ya que se produce un tema de inseguridad para los vecinos.

10.20 SOLICITA ARREGLAR UN HOYO EN YUNGAY CON SAN MARTÍN

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hay un problema con un hoyo en el sector de San Martín con Yungay, está muy peligroso, ver la posibilidad de solucionarlo con anterioridad.

10.21 SOLICITA REALIZAR OTRO ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El tema de los Refugios Peatonales, por ejemplo el Sector de la Villa El Boldo no tiene refugios peatonales, la Villa Apumanque y otros. Por ejemplo ya se han instalado en varias partes de la zona urbana y rural, con grandes inversiones, entonces a mi me gustaría consultar ¿cómo se hicieron estas selecciones de los lugares?, porque aun hay varios sectores que quedaron sin nada. Además agregar que camino a los Guindo hay un refugio peatonal que está en mal estado.

10.22 SOLICITA VER EL TEMA DE TRÁNSITO EN LA CALLE CALAMA EN CONJUNTO CON CARABINEROS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo otro tiene que ver con que muchos concejales incluido yo, en varios concejos hemos estado solicitando el tema de los estacionamientos especialmente en sectores poblacionales, como en la Calle Calama, así que ver los oficios de Carabineros y del Departamento de Tránsito y sí dejar con una sola vía ese lugar.

10.23 SOLICITA QUE EL MUNICIPIO LIMPIE LA ALAMEDA POR LO MENOS PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: La semana pasada conversamos la incapacidad que tiene la Empresa PE & GE de mantener la limpieza, la Alameda está con bolsas de basura, montones de tierra al lado del Monumento de Arturo Prat, considero que está en condiciones deplorables, entonces no sé si se le puede pedir directamente a Aseo y Ornato que se haga cargo de eso, ya que si esperamos que la Empresa lo haga, pasaremos vergüenzas con toda la gente que nos visita en la Vendimia.

10.24 SOLICITA PINTAR PASOS DE CEBRA EN LA CIUDAD

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Cuándo podemos ver el tema de pintar los pasos cebra?, porque se requieren con mucha urgencia, ya que en la Plaza de Armas los peatones no respetan.

10.25 PDTA. DE LA JUNTA DE VECINOS DON RODRIGO EXPRESA MAL ESTAR POR LA NO PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES EN SUS REUNIONES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Cuando venia ingresando a la sala la Pdta. De la Junta de Vecinos Don Rodrigo me pidió si le podía dar la palabra.

PDTA. JUNTA DE VECINOS DON RODRIGO: La verdad es que no vengo con mucha alegría porque nosotros hemos tenido dos reuniones, a las cuales ha sido invitado todo el Concejo más el Alcalde y lamentablemente hubo un solo Concejal en la reunión que se hizo, donde realizamos un plan de trabajo. El Sr. Alcalde se excusó, dos concejales más confirmaron de los que se presentó solo el Concejal Luis Trejo y los demás ni se excusaron, entonces creo que en sus campañas el slogan era trabajar con la comunidad y nosotros como Junta de Vecinos somos parte de la comunidad, pero solo llegó uno. Considero que es una falta de respeto para los vecinos de la Villa Don Rodrigo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Decirle que no debemos confundir las cosas porque una cosa es la vocación y la otra es la disponibilidad de los concejales, recuerdo que ese día teníamos alrededor de 04 o 05 actividades a la misma hora, yo me excusé, pero a lo mejor los demás no tenían los teléfonos. Lo importante es mirar hacia delante y hacer una próxima reunión con la Junta de Vecinos.

10.26 SOLICITA DEVOLVER LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMODATO DE LA CANCHA DE MANSO DE VELASCO AL CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hace más de 50 años existe el Club Deportivo Caupolicán y mantenía el comodato y la administración de la cancha que se encuentra en la Alameda Manso de Velasco. Producto de la remodelación de la cancha ellos ya no tienen la administración porque es municipal, entonces solicitan volver a tener el comodato y la administración de la cancha, de acuerdo de los antecedentes es factible pero dependería de usted Sr. Alcalde de traer el tema en tabla.

10.27 SOLICITA IMPLEMENTAR PROYECTO DE INTERNET, TELEFONÍA Y WIFI EN SECTORES RURALES DE LA PROVINCIA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito, en los sectores rurales como en el Sector urbano está creciendo mucho la tecnología y la gente cada vez más está utilizando la internet, pero hay unos sectores que son los precordilleranos principalmente, que nos han pedido el apoyo para gestionar una antena, en el sector de Upeo y Cordillerilla, entonces podríamos solicitar información en la Gobernación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay muchos recursos y llevamos muchos Gobiernos esperando que se instale este tipo de conexión a internet con los sectores rurales. Existe un tipo de tecnología que se ofreció a la Municipalidad que se llama Sistema de Tecnología NGN, el cual por un costo de \$20.000.- por cada punto de instalación teníamos derecho a telefonía, internet y WIFI, eso en Tutuquén, Sarmiento y Potrero Grande creo que es factible hacerlo, pero la respuesta que se me dio en su momento y no la comparto es que nos elevaba los costos lo cual no es así, porque nosotros en los colegios no pagamos los teléfonos los pagan los Centros de Padres, pero si ellos nos pagan a nosotros

esos \$15.000.- pesos mensuales, nosotros los ingresamos a las arcas fiscales y después colocamos el resto para que tengan internet y telefonía gratis. Además ese sistema lo tienen varias empresas grandes de la comuna, además no permitiría llamar a todas nuestras dependencias a costo cero.

10.28 SOLICITA VER LAS NECESIDADES VIALES QUE PRESENTA EL SECTOR DE CORDILLERILLA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En cordillerilla hay necesidades viales, especialmente en la Escuela que solicita lomos de toro o tachones reductores de velocidad, además de un refugio peatonal.

10.29 SOLICITA VER LOS MEDIOS PARA SACAR A LA GENTE QUE VIVE EN EL SECTOR PARQUE DE LOS NIÑOS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El Parque de Los Niños era un espacio muy visitado por las familias, pero ya no lo es por la instalación de algunas familias indigentes en ese sector. Entonces ver las alternativas de poder sacar esa gente y recuperar un espacio público para los niños.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Con respecto a este tema hay que pedir un recurso de desalojo, pero en los Tribunales o en la Fiscalía, es la única forma en que lograremos desalojar a esa gente, porque Carabineros necesita que la Municipalidad solicite un recurso judicial, ya que me preocupa, dado que el Parque Muévete es la ciudad y los espacios públicos tenemos que cuidarlos.

Además en la curva del Cerro y en otras partes se están se está llenado de gente que está habitándolo prácticamente y el Cerro Condell es nuestro mayor orgullo.

10.30 SOLICITA PAVIMENTAR EL PASAJE EN LA VILLA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay una solicitud de la Villa Municipal de colaboración del Municipio para pavimentar el pasaje que está detrás de la Cárcel, porque hay una rotonda que han hecho los vecinos pero falta pavimentar.

10.31 MENCIONA VARIOS TEMAS CON RESPECTO AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay un tema de un reglamento que entre uno de los temas dice que debemos respetar lo que dice la tabla, pero acá se habla de mil cosas y otras cosas que se vienen a votar en la tabla.

El reglamento dice que debemos durar 02 horas, lo cual es imposible si se hablan muchos temas que no están en la tabla, entonces también podemos modificar el reglamento.

Cuando se expone un tema lo habla un concejal cada vez y se están repitiendo más de una vez algunos.

Aparte de eso tuve que preguntar al Secretario Municipal si teníamos el quórum para continuar, antiguamente los Concejales esperábamos sentados el 100% del concejo. Entonces propongo que cada 02 horas y media se pueda hacer un descanso de 05 minutos, por respeto al público y al concejo, porque en el fondo todos quieren que los concejales entiendan sus temas.

Hacer reuniones extraordinarias en horarios no muy adecuados a todos los que trabajamos en otras cosas fuera de la Municipalidad nos complica, de hecho mañana tengo una convención de seguros que termina el día viernes, está planificada hace 04 meses y ahora vengo a escuchar que para mañana hay una sesión extraordinaria a la cual lamentablemente no podría asistir. Entonces solicito que se hagan cuando realmente sean necesarios, y que los Jefes se planifiquen.

10.32 SOLICITA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA VER EL TEMA ZAPALLAR - LOS CRISTALES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que pudiéramos tener la próxima semana una reunión de trabajo para ver en qué está el tema Zapallar – Los Cristales.

10.33 SOLICITA PRIVILEGIAR A LOS ARTESANOS CURICANOS EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El concejo pasado vino don Victor Dicaré y se habló de los puestos ambulantes. En la mañana pase por Rentas y estaba lleno de gente solicitando permisos, no sé si este año va haber la misma cantidad de comercio ambulante que ha habido en años anteriores. Creo que debemos seguir privilegiando a los artesanos Curicanos que a gente que viene desde otros lados.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En la mañana viene a la Municipalidad y vi que había una gran cantidad de comerciantes solicitando permiso para la Fiesta de la Vendimia, entonces me llamaron por lo menos 10 comerciantes locales que se quedaron sin permiso para trabajar en su propia ciudad, entonces dar prioridad a los comerciantes curicanos, ya que están muy molestos porque se le dio prioridad a Santiaguinos incluso.

SR. ALCALDE: Pero el tema de los permisos ambulantes se cortó la semana pasada, ahora solo pueden estar viniendo a cancelar. Aunque también hay responsabilidad de los curicanos porque prestan el nombre y ellos siguen trabajando en sus locales. Entonces creo que debemos hacer un análisis y poco más profundo.

10.34 SOLICITA GESTIONAR EL COMODATO PARA LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La Unión Comunal de Juntas de Vecinos no tiene finiquitado el comodato porque para eso Bienes Nacionales tenía otro destino, hablé con la SEREMI de Bienes Nacionales y existe la posibilidad, y me gustaría que nosotros la tomáramos, de que nosotros como Municipio la solicitemos como traspaso y nosotros se la entreguemos a la Junta de Vecinos.

10.35 SOLICITA PODAR LOS ÁRBOLES DE LA CIUDAD CON MAS DELICADEZA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Soy un crítico de las podas, porque eso es una cosa y “machetear” los árboles es otra. En el fondo podar es recortar un poco el follaje de los árboles pero acá los cortan. Existirá una forma de hacerlo de forma más cuidadosa y no dañar la naturaleza.

10.36 SOLICITA UTILIZAR LOS RECURSOS DESTINADOS A LA AUDITORIA DEL PERIODO ANTERIOR

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tenemos aprobado en el Presupuesto Municipal alrededor de \$40.000.000.-, entonces a modo de sugerencia tomaría lo que está destinado a la auditoria del periodo anterior, quizás ver en qué momento podamos ocupar esos recursos para decir “acá esta la evaluación”, en estos momentos tenemos los dineros y es necesario adjuntar la eficiencia.

10.37 SOLICITA QUE DESDE LA ALCALDÍA SE DEN INSTRUCCIONES PARA MEJORAR EL TRATO CON LOS ADULTOS MAYORES EN LOS CENTROS DE SALUD

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Como Presidente de la Comisión del Adulto Mayor, me gustaría que hubiera desde la propia Alcaldía instrucciones para que exista un mejor trato a los Adultos Mayores y Discapacitados, nos está ocurriendo particularmente en el Consultorio Los Aromos que el Adulto Mayor no puede solicitar una hora a través de la línea telefónica . Encuentro que es una situación que no se debiera estar dando menos ahora que se acerca el invierno. Entonces solicito que se dé una instrucción implacable de nuestra Alcaldía y de la Dirección Comunal de Educación y que se evacuen los informes con procedimientos claros, porque hubo pero se perdió la práctica, así que necesitamos una rigurosa fiscalización.

10.38 SOLICITA CONSIDERAR A LA VILLA DON RODRIGO EN PROYECTO DE ILUMINACIÓN

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Hay algún proyecto en cuanto al tema de iluminación, porque los colectivos llegan hasta la Calle 05 y de ahí la gente debe circular a pie hasta la Villa Don Rodrigo y está sin iluminación, entonces ver si lo podemos considerar en algún proyecto, porque es una necesidad urgente de esa comunidad.

10.39 SOLICITA LOCOMOCIÓN PARA LOS ALUMNOS DE ISLA DE MARCHANT

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En Isla de Marchant tienen una dificultad y quieren ellos plantearla acá en el concejo.

VECINA DEL SECTOR DE ISLA DE MARCHANT: Nosotros venimos por un tema de locomoción para el colegio de los niños, por la seguridad de ellos. Nosotros hemos enviado una gran cantidad de solicitudes como Junta de Vecino pero aun no tenemos respuesta, entonces me gustaría saber si realmente nos van a apoyar.

SR. ALCALDE: Sra. Irma ese fue un compromiso que nosotros ya asumimos con ustedes, pero obviamente que entre el compromiso y que se concrete administrativamente no están rápido el proceso , pero obviamente que se va a ver.

VECINA DEL SECTOR DE ISLA DE MARCHANT: Tenemos un problema de basura, además de palmeras que nos cortan los cables, entonces ver la posibilidad de sacarla del lugar. También tenemos problemas con los camiones que traen demasiadas moscas, con los canales de regadío que no se limpian como corresponden y abonos a las tierra que tira la gente. Así que me gustaría que fuera a fiscalizar.

10.40 PRESENTA PROBLEMATICAS EN EL SECTOR VALVANERA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Esta presente Don Jorge Vergara acá quien viene a expresar problemáticas que se encuentran en el sector de Valvanera.

PDTE. JUNTA DE VECINOS VALVANERA: Expone los siguientes temas:

- ✓ Problemas Sanitarios en FELICUR
- ✓ Comodato de la Multicancha
- ✓ Problemas Sanitarios de la Carnicería existente en el sector

Siendo las 20:30 hrs., se levanta la Novena
Sesión Ordinaria del año 2013



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr/zuy...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°14-2013.